

TRASLADO CIVIL No. 095

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDAD
EJECUTIVO	2021-00424-00	CREZCAMOS S.A.	ELVIS PEDRAZA-CHAVEZ

Traslado por 03 días al demandante del escrito de reposición contra el auto de mandamiento de pago proferido en el presente proceso, presentado por el curador ad litem designado, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 25 de agosto de 2022 y el traslado corre a partir del 26 de agosto de 2022 a las 8.00 a.m.